

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 070

Fecha Estado: 26/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210041700	Ordinario	DIANA PAULINA NARANJO ZULUAGA	MEDELLIN WELLNESS S.A.S.	Auto admite demanda (auto proferido el 12 de mayo de 2022) ordena notificar y requiere a demandado, reconoce personería, Se difiere la decisión sobre medidas cautelares al momento en que se integre la Litis, luego de lo cual se fijará fecha para audiencia especial en la que se resolverá lo que corresponde. -OE-	25/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)